ORDEN DEL DIA PARA SESION EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CONVOCADA PARA EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 06:45 A.M.

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación del acta
   Actas de sesion extraordinaria No 113 del 09 de septiembre de 2019.
5. Socialización proyecto de acuerdo No 017 de 05 de septiembre de 2019 "por el cual se otorgan facultades al alcalde Municipal de dosquebradas y se dictan otras disposiciones".
   Invitada:
   Dr. Angela María Camacho Calderón- Secretaria jurídica
6. Informe de comisiones permanentes y accidentales
7. Lectura de comunicaciones.
8. Proposiciones.

Leído el orden del día Sr presidente indica continuar con el mismo

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales

James Castaño Castaño
Duván Murillo Grajales
German Eduardo Lodoño López
Jhoana Marcela Castaño Rincón
Wilson Zapata Carvajal
Manuel Leonel Rojas Hurtado
José Arles Rivera Cano
Miguel Ángel Rave Rojo
Carlos Alberto Velásquez Echeverry
Rubén Darío Londoño
Luis Eduardo Giraldo Ospina
Jesús Antonio Carmona Vélez
Robert Sánchez Osorio

El Sr. secretario manifiesta al Sr. presidente que hay quórum decisorio

A continuación, el Sr presidente declara abierta la sesión y pone en consideración el orden día, siendo este aprobado por la plenaria.

4. Consideración y aprobación del acta.
Acta de sesión ordinaria No 113 del 09 de julio de 2019.

El Sr Presidente pone en consideración el acta No 113 de 09 de septiembre del 2019 enviada con anterioridad a los correos de los concejales. Puesta en consideracion es aprobada por la plenaria.

Se reconoce la presencia de la HC Tatiana Lopez Saldarriaga

5. Socialización proyecto de acuerdo No 017 de 05 de septiembre de 2019 "por el cual se otorgan facultades al alcalde Municipal de dosquebradas y se dictan otras disposiciones".
Invitada:
Dr. Angela María Camacho Calderón- secretaria jurídica

Intervención HC James Castaño Castaño: Buenos dias HC concejales, bienvenido doctor José Iván González a la corporación, hoy tenemos la socialización del proyecto de acuerdo No 017 de 05 de septiembre de 2019 "por el cual se otorgan facultades al alcalde Municipal de dosquebradas y se dictan otras disposiciones". Doctor Iván queremos que nos socialice el proyecto y nos aclaren algunas dudas que tienen los concejales, tiene el uso de la palabra.

Se reconoce la presencia del HC Miguel Ángel Correa Bedoya

Intervención Dr. Iván González – funcionario secretaria jurídica: Buenos dias honorables concejales, gracias por la invitación a la socialización del proyecto de acuerdo, lo que quiere la administración es: como lo saben el 27 de octubre se celebran las votaciones para concejo y alcaldía , el nuevo alcalde que quede elegido el 27 de octubre queda sin facultades para contratar, lo que se pretende es que a partir del 1 de enero tenga facultades para celebrar contratos, el actual alcalde solo tiene facultades para celebrar contratos hasta el 31 de diciembre, lo que se pretende es que el nuevo alcalde tenga facultades para celebrar contratos a partir del 1 de enero, este proyecto de acuerdo tiene las misma estructura del pasado proyecto de acuerdo que se presentó en el año 2018 y 2019, la administración cree que es pertinente que se de facultades al nuevo alcalde, que serán por dos años y por el mismo monto que el pasado acuerdo municipal, lo que se pretende es que el nuevo alcalde tenga las facultades para celebrar contratos a partir del 1 de enero y que se tenga la continuidad de la contratación estatal, este proyecto lo presenta el alcalde facultado por la ley, de manera que el alcalde presenta este proyecto de acuerdo por la importancia de la administración, pensemos un alcalde el 1 de enero sin facultades para contratar por ello se hace necesario presentarlo y que ustedes lo acojan, si tiene algún interrogante al respecto me dicen.

Intervención HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry: Buenos dias honorables concejales, un saludo al doctor Iván González quien el día de hoy viene en representación de la administración; primero estos temas deben tener la presencia de la secretaría jurídica, porque estos temas son muy candentes, debemos entender doctor que usted es un contratista y el titular de la secretaria es otra persona y que allá debería estar poniéndole la cara al tema solo porque es una razón natural, igual yo particularmente doctor José Iván me preocupe muchísimo por el

proyecto, porque los tiempos están limitados por la ley y nosotros ya estamos terminando un periodo constitucional y no tiene presentación s darle facultades al nuevo alcalde si saber que nuevos concejales lleguen, creo que esa seria una función del nuevo concejo quien de esas facultades, la ley nos permite dar este tipo de facultades paro hoy para mi es novedoso que se presente facultades para el alcalde ya terminado un periodo constitucional, el proyecto como lo presentan tiene una particularidad legal es no dejar para el proceso administrativo del gobierno, pero en el presupuesto de la nueva vigencia se aprueba un artículo para que el nuevo alcalde tenga facultades para seguir contratando, me parece que deberíamos darle un debate interesante a este proyecto porque tiene una connotación diferente; estamos a 48 dias de una nuevas elecciones y cualquier personaje pude denunciar y nos ponen en el ojo del huracán, por eso pongo esa consideración en la mesa, me gustara tener otras sesiones donde entregáramos nuestras posiciones, de momento solo quería exponer este argumento, seria bueno que venga el doctor Uribe y exponga el proyecto de acuerdo porque es bueno ver otros puntos de vista, aquí se escuchan los conceptos de los concejales buscando un blindaje jurídico, considero a primera vista que el proyecto pude ser legal pero debemos estar alerta porque en cualquier momento podemos caer en prevaricación, entonces le rogaria a ponente del proyecto que lo estudie con mucho juicio porque la verdad quiero un debate justo y responsable, presidente muchas gracias.

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Gracias presidente, un saludo a los HC y el doctor Iván. En todos los años que he sido concejal siempre he defendido las facultades para el alcalde, y mi posición siempre será darle facultades al alcalde , solo tengo una duda, solo daría facultades hasta el 31 de diciembre, el año entrante quien dará las facultades será el nuevo concejo, yo aquí he dado facultades hasta por 4 años, siempre dentro de mi marco legal en el cual fue elegido como concejal, claro que Miguel Ángel Correa dará facultades al alcalde solo hasta el 31 de diciembre del 2019, la razón es porque el año entrante hay un nuevo alcalde y un nuevo concejo.

Intervención Dr. Iván González – funcionario secretaria jurídica: Señor presidente, me parece que las observaciones de los concejales son razonables y ajustadas y de eso es lo que se trata que ustedes revisen los proyectos de acuerdo, si estoy de acuerdo con ustedes de que no se incurra en ninguna arbitrariedad, el alcalde actual tiene facultades hasta el 31 de diciembre, serán ustedes quienes decidan si el nuevo alcalde obtenga las facultades del nuevo concejo municipal, en el entendido que el próximo año estará el nuevo concejo quien de las nuevas facultades al señor alcalde , ya ustedes en su sabiduría toman la decisión de votar positivo o negativo.

Intervención HC José Arles Rivera Cano: Buenos dias concejales y Doctor Iván. Doctor tambien tengo la misma inquietud nosotros terminamos periodo constitucional el 31 de diciembre y no podemos dar facultades, sí damos las facultades para el próximo año incurrimos en extralimitaciones de funciones porque ya no es competencia de nosotros, yo no voy a colaborar con el voto positivo, porque nos pueden atacar políticamente, solo quiero que lleve el mensaje.

Intervención HC Manuel Leonel Rojas Hurtado: Muchas gracias señor presidente. Un saludo para el doctor Iván, la primera pregunta es, nosotros dimos facultades hasta el 31 de diciembre, entonces ¿cuál es la razón de presentar otras facultades?, me dedique a leer un poco y razonar, yo veo ese proyecto muy delicado, porque este concejo que esta acá le va a dar facultades a una administración que no va hacer la misma, con ese proyecto va usurpa las funciones de otro concejo que no va hacer el mismo, con ayuda de Dios van a ver otros compañero en la curules que será distinto al actual concejo, la norma dice que es otra vigencia, yo s tengo mis discrepancias voy a estar muy pendiente de la ponencia y del debate que se de en la comisión segunda, buenos mal en esa comisión hay concejales muy estudiosos pero voy a estar pendiente de la ponencia desde su componente legal, solo velando por mi blindaje jurídico; sí, surte el proceso en comisión y llegara aquí a la plenaria y lo estudiaremos a más profundidad, la socialización del proyecto debería a ver estado la jurídica, ya el concejal Velásquez propuso que viniera otras personas de la secretaria para el debate, por el momento no es nada mas presidente muchas gracias.

Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: Gracias señor presidente, un saludo muy especial para los concejales y demás que nos acompañan, me toco la ponencia y debe estudiarla muy bien porque son las facultades para el próximo alcalde, pero estoy tranquilo porque la prenda de garantía es el doctor Iván, en su momento yo pedí una prórroga para poder analizar con mucho cuidado la ponencia, ya lo e analizado, pero necesito mas tiempo, me preguntaba. Nosotros muchas veces damos facultades para la ejecución de un presupuesto, si le pido un *poco* mas de tiempo para poder analizar el proyecto de acuerdo y poder dar una ponencia coherente y acorde a las necesidades de la ciudad.

Intervención HC Robert Sánchez Osorio: Gracias presidente, un saludo para los concejales y al doctor Iván González , lo que aquí suscitan son problemas legales, vamos hacer muy estudiosos porque le proyecto cumple legalmente, pero como partido conservador tomaremos la mejor decisión, hemos estado haciendo la tarea juiciosamente el debate en comisión y plenaria y tener luces para saber si se pude votar si o no y lo demás es que vamos hacer el estudio minucioso en la comisión, señor presidente me gustaría tener la compañía en comisión de la secretaria jurídica en la comisión, porque muchos concejales creeos que no es viable, pero que nos argumente la administración que si tienen viabilidad este proyecto, esa es a discusión, si es viable le daremos su debía aprobación.

Intervención HC Duván Murillo Grajales: Gracias señor presidente, si se hace pertinente el concepto jurídico para este gran proyecto, lo hemos dicho que todo proyecto debe tener un concepto jurídico, si le pido que nos entregue un concepto jurídico para poder avanzar en el proceso de la socialización y debate del proyecto de acuerdo, porque lo anuncio no votare un proyecto de acuerdo que no beneficie a la ciudad, no queremos más proyectos que solo sean un saludo a la bandera, muchas gracias presidente.

Intervención HC James Castaño Castaño: Buenos dias concejales , en el asunto que nos refiere el día de hoy, es un proyecto que pasa a sesiones extraordinarias, y que el señor alcalde tiene un buen propósito con el proyecto de acuerdo, pero nos ha parece un poco atípico y es la primera vez que pasan un proyecto para que entre en un nuevo periodo constitucional, y no sabemos que pueda pasar o que intensiones tenga el nuevo alcalde, nos sería sano entregar facultades al nuevo alcalde sin saber cuál sería su comportamiento, el próximo 1 de enero comienzan sesiones ordinarias en el concejo municipal, entonces porque no lo presenta el próximo año, lo que se debe tener en cuenta es que podríamos estar aprobando vigencias futuras y no sabemos que implicaciones legales podríamos tener, y aquí tenemos enemigos esperando que hacemos para hacernos daños, por eso cada movimiento que hacemos debemos estar blindados jurídicamente y muchas veces a pesar de es los jurídicos se han equivocado y hemos tenido errores que no ah pasado a cosa mayor.

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: su señoría, me parece importante lo que dije al inicio de mi intervención, ¿dónde está la jurídica del Municipio? ¿porque ella no está aquí? no estoy dudando de las capacidades del doctor Iván, aquí necesitamos la persona quien responde en la secretaría de despacho, usted no tiene la facultad de tomar decisiones solo por ser contratista, por eso se hace importante que la señora secretaria este aquí dando respuestas, porque la duda es referente a como darle facultades al nuevo alcalde, me parce que es un tema ético, porque no podemos ordenarle la casa al nuevo concejo, me parece un falta de respeto darle facultades al nuevo alcalde sabiendo que abra un nuevo concejo, lo reitero que el alcalde tiene facultades hasta el 31 de diciembre, solo quería decir esto y no estoy encontrá del alcalde, señor presidente esta era mi intervención referente al proyecto de acuerdo y si espero la vista de la secretaria.

Intervención HC German Eduardo Londoño Lopez: Muchas gracias presidente, solamente quería y quiero reconocer que cuando llegaron los proyectos de acuerdo para para poderle dar agilidad a los procesos de la secretaria de educación, nosotros le dimos la importancia y lo votamos, el año paso no llegaron los proyectos de acuerdo para vigencias futuras porque argumentaron que lo harían de forma directa, mire lo que paso este año en la materia de vigilante todo lo que se demoró el proceso contractual; ¿hasta donde queremos llegar la administración con el proceso contractual que se propone para año 2021? ¿y sobre la base de qué?, porque el SGP tiene un manejo particular y distinto, si quiero saber que le están apuntando en materia contractual y en ejecución del SGP y porque hasta el año 2021, mi pregunta es ¿por qué hasta el año 2021?, sobre la base de lo que plantea el proyecto, reitero la mayor duda que me genera el proyecto es la fecha, si usted no lo puede responder hoy, entonces que en la próxima sesión nos sustente ¿por qué es necesario hasta esa fecha?, lo decía el concejal Carlos es la primera vez que vemos un proyecto de acuerdo pidiendo facultades para el alcalde terminado un periodo constitucional, doctor Iván estas son las dudas que yo tengo.

Intervención HC James Castaño Castaño: Doctor Iván, estas son las dudas que tenemos los concejales, tiene usted el uso de la palabra

Intervención Dr. Iván González – funcionario secretaria jurídica: seño presidente he tomado atentamente nota a las dudas de los concejales para poder darle respuesta a todas ellas. voy a llevar el mensaje a la administración

6. Informe de comisiones permanentes y accidentales

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Gracias presidente, es para preguntarle al señor presidente de la comisión tercera (3), ¿cómo va el tema de la sultana? para que quede grabado en el acta del día de hoy.

Intervención HC German Eduardo Londoño Lopez: quiero contarle que la última reunión que se hizo, se concluyo que las dos partes iban hacer un acuerdo mutuamente, ambas partes iban hacer unas propuestas y que se reunirían y sacarían una sola y que la presentarían a la secretaria de gobierno, y seria gobierno quien tomaría una decisión, tengo entendido que no hubo conciliación entre las dos partes, la comisión solo llego hasta el punto que serían las dos partes que se podrían de acuerdo; en boca canoa lo que manifestó la secretaria de obras públicas era que estaban esperando recursos para poder hacer las intervenciones, entonces apenas llegue los recursos Bocacanoa queda priorizada para ejecución, también se quedó en hacer una revisión en otras tres (3) manzanas seguramente será motivo de otra comisión para que obras publicas de un informe, es básicamente el informe señor presidente.

Intervención HC German Eduardo Londoño Lopez: quiero pedirle al secretario que le oficie a la secretaria de gobierno porque no sabemos ¿cuál fue la decisión?, porque tengo entendido que ellos tenían el acto administrativo para intervención, entonces que nos den un informe y tambien hacer un oficio para obras públicas referente a Bocacanoa.

Intervención HC Rober Sánchez Osorio:

7. lectura de comunicaciones
No hubo lectura de comunicaciones

8. proposiciones

Intervención Héctor Jaime Trejos Montoya: da lectura a la proposición del HC concejal Manuel Leonel Rojas Hurtado acompañada por 9 concejales más. "fecha 10 mes 09 del 2019, proposición 07, que se oficie al alcalde y la secretaria de gobierno, para que contemple la posibilidad de modificar el decreto mediante el cual se le disminuye una hora de trabajo los dias sábados y domingos a comerciantes de bares, restaurantes de algunos sitios del municipio

Dosquebradas, ya que estos manifiestan que están aportas de cerrar sus negocios ya que el horario de trabajo no les permite cumplir con sus expectativas de negocios".

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Se pone en consideración la proposición presentada por el HC Manuel Leonel Rojas Hurtado en el sentido de mandarle un oficio a la secretaria de gobierno para que estudie la posibilidad de extender una hora más el horario los dias viernes, sábados y domingos a comerciantes de algunos sectores del municipio, anuncio que está en discusión. Tiene el uso de la palabra el HC Manuel Leonel Rojas Hurtado

Intervención HC Manuel Leonel Rojas Hurtado: Es para aclarar, por eso le pedimos a la mesa directiva que el escriba a la secretaria de gobierno y alcalde, que considere dejar nuevamente el decreto como estaba, porqué hemos escuchado denuncias de algunos comerciantes de frailes que les dejen por lo menos una hora más.

Intervención HC German Eduardo Londoño Lopez: Yo si quiero que cuando se revise el decreto se mire muy bien, porque hay algunos sitios que son residenciales, muchas personas ponen en zonas residenciales un estanquillo disimulado como discotecas, tambien pensemos en la contraparte y que fuéramos muy sensatos en eso, porque hay muchas querellas llegan a las inspecciones de policía, por los fuertes ruidos que provocan estos negocios.

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Gracias señoría, avanzamos y retrocedemos, debemos tener consideraciones con los ciudadanos del municipio de Dosquebradas, después de las 2 dela mañana solo hay borrachos, las demás personas están durmiendo a esa hora, hoy los estanquillos son lugares de consumidores de alcohol, no nos vamos tan lejos en Guadalupe tenemos estanquillo que funciona 24 horas solo haciendo ruido, entonces debemos organizar la ciudad, tenemos sector actos para eso pero que no nos digan que lo residencial es para cantinas ya tenemos cordones identificados para prestar ese servicio como es el caso de la avenida simón bolívar, avenida circunvalar, pero no en los barrios donde la gente buena esta descansando, yo si voy en contrá de eso. Gracias presidente.

Intervención HC Manuel Leonel Rojas Hurtado: Estoy de acuerdo con el concejal correa, son en algunos sitios de la ciudad y los que ya están identificado como la avenida simón bolívar, avenida la circunvalar, el mol de bosques de la acuarela, estas personas tiene el uso del suelo dado por la secretaria de gobierno, pero en la sapiencia del secretaria de la secretaria de gobierno desplazo un funcionario para dar permisos a estas personas, entonces no podemos ir a revertir el uso del suelo, yo he hablado muchas veces con la doctora marcela y ella nunca nos muestran un documento donde digan que se deben cerrar estos negocios porque son los mismos ciudadanos que hacen disfrute de estos negocios, presidente ya firmamos más de 9 concejales esa proposicion, entonces le pedimos que sea enviada al señor alcalde.

Intervención HC Rubén Darío Londoño: Quiero adherirme a la propuesta del concejal German y Miguel Correa, es el clamor de muchas personas por el ruido de las discotecas, ya no solamente es el consumo de alcohol, si no que ya están consumiendo sustancias, más las riñas que sedan, yo no voto positivo esta proposición

Intervención HC Wilson Zapata Carvajal: presidente escuchando la problemática de los negocios, la comisión que le corresponde estudiar el POT, debe cuidar las zonas donde se van a poner discotecas, se construye un barrio y se pone una discotecas y esto se presta para riñas, invitamos a la administración que ponga la zona rosa en lugar distinto al residencial, gracias presidente.

Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: yo pido que se aplace para el día de mañana la votación de la presente proposición

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: queda aplazada para el día de mañana la votación de la proposición.

Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: Gracias presidente, es para proponerle a la plenaria que faculte a la mesa directiva para cambio de horario de la próxima sesión, es aprobado por la plenaria

Agotado el orden del día y siendo las 08:31 a.m. el Sr. presidente levanta la sesión extraordinaria y convoca para la próxima sesión extraordinaria, para el miércoles 11 de septiembre de 2019 a las 07:00 a.m.

JAMES CASTAÑO CASTAÑO
Presidente

HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General.

Consolido: Danilo Moreno Murillo